

# Atentado contra Cristina Kirchner: el fiscal quiso devolverle la causa, pero la jueza Capuchetti la rechazó

06/12/2022



El fiscal Carlos Rívolo intentó devolverle a la jueza María Eugenia Capuchetti la dirección de la investigación por el intento de magnicidio contra Cristina Kirchner, pero la magistrada lo rechazó.

Rívolo entendió que las razones por las que la jueza le había delegado la investigación -el cuestionamiento a la imparcialidad de Capuchetti planteado por la querrela que representa a la vicepresidenta-, habían desaparecido.

En efecto, la Cámara Federal porteña rechazó la recusación que presentaron los abogados de Cristina Kirchner, José Ubeira y Marcos Aldazábal, con lo que la jueza recibió el respaldo para la continuidad al frente de la investigación.

Rívolo ya había cuestionado “la arbitraria delegación de la investigación dispuesta por la Sra. Jueza en este estadio procesal”, pero aceptó hacerse cargo del expediente “en razón del entorpecimiento del proceso que ciertamente puede acarrear y a efectos de no dilatar la pesquisa”.

Rívolo ordenó medidas de prueba a la Policía de Seguridad Aeroportuaria y comenzó a avanzar con la investigación, pero en el ínterin la Cámara confirmó la continuidad de Capuchetti.

Rívolo reaccionó: “teniendo en cuenta el motivo por el cual la Sra. Jueza fundó esa decisión y habiendo tomado conocimiento de la resolución mediante la cual se resolvió rechazar la recusación, toda vez que ha desaparecido la razón en la que fundó la delegación de la instrucción, corresponde remitir en devolución el presente caso a su conocimiento”.

Pero la jueza, pese a la confirmación de su continuidad, prefirió ratificar la delegación para que sea Rívolo quien siga dirigiendo la investigación en lo sucesivo.